INFORME DE JUSTIFICACIÓN

RENOVACION DE LICENCIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA CIBERDEFENSA DARKTRACE

PODER JUDICIAL DOMINICANO
SANTO DOMINGO, R.D.
23 DE ENERO DEL 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo 3
2. Antecedentes 3
3. Justificación técnica 4

1. Objetivo

Presentar la justificación técnica para la renovación de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace. A ser utilizado para la detección automática y respuesta a incidentes ante ataques maliciosos o robo de información de la infraestructura crítica del Poder Judicial con la finalidad de salvaguardar los recursos que en dicha infraestructura se encuentran.

2. Antecedentes

El Poder Judicial ha estado trabajando en la implementación de su Plan Estratégico Institucional, Visión Justicia 20/24. Este Plan Estratégico Institucional inició en el año 2020 un proceso de transformación digital y evolución de todo el sistema de administración de justicia que ha tomado impulso con la ley 339-22 sobre el uso de medios digitales en el Poder Judicial.

El 17 de octubre de 2022, El Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) aprobó el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 339-22 que habilita el Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial, normativa que tiene por objeto la implementación y regulación de las herramientas tecnológicas en los procesos judiciales y administrativos de cara a las competencias de los tribunales.

En ese sentido, para la implementación de dicha ley, a través de su reglamento de aplicación, fue necesaria la contratación de los siguientes servicios orientados a la ciberseguridad:

a. Servicios de auditoría a la calidad del software y pruebas de penetración, con el fin de identificar y solventar cualquier vulnerabilidad que presenten los activos que soportan el Sistema de Gestión de Casos y el Acceso Digital.
b. Herramienta para el registro de usuarios (servicios de Onboarding digital), que facilitará el registro de los ciudadanos y la verificación de su identidad para el acceso al portal de Acceso Digital, donde podrán realizar sus trámites.
c. Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), facilitando el monitoreo de la infraestructura tecnológica critica 24/7 y la respuesta a incidentes cibernéticos a través de un primer nivel de soporte y su oportuna escalación a los especialistas de ciberseguridad del Poder Judicial cuando esto sea necesario.
d. Solución de monitoreo y respuesta a incidentes cibernéticos basada en Inteligencia Artificial. Sistema que permite responder a cualquier actividad sospechosa de manera proactiva, aplicando controles de seguridad específicos para cada caso. Este sistema aprende los patrones de comportamiento de la red institucional para mantener los servicios e infraestructura tecnológicas que son accedidos a través de internet protegidos ante amenazas.

En fecha 28 de agosto del 2022 fue adjudicado a la empresa NAP del Caribe el proceso **CSM-2022-184**. A través de este proceso fue implementada la solución Darktrace, un sistema que de manera proactiva protege los activos de información de amenazas avanzadas, entre las que se incluyen software malicioso, así como ataques en la nube y en SaaS. El enfoque fundamentalmente de DarkTrace es el uso de Inteligencia Artificial (IA) de autoaprendizaje para conocer el comportamiento

de nuestras redes de datos y defenderlas de manera autónoma, la misma ha sido implementada para el monitoreo y protección de los activos tecnológicos que conforman el Sistema de Gestión de Casos y el portal de Acceso Digital.

El 12 de octubre del 2023 fue adjudicado a la empresa Nap del Caribe, INC. el proceso de referencia número **PEEX-CPJ-16- 2023** para la adquisición de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace.

3. Justificación técnica

En este momento, las actividades de monitoreo de la infraestructura tecnológica crítica del Poder Judicial y los procesos de respuesta a incidentes cibernéticos se apoyan en la herramienta Darktrace. Nuestros especialistas han sido entrenados en la gestión de esta plataforma y han estado desarrollando las destrezas necesarias para la gestión de esta, apoyando la salvaguarda de la infraestructura tecnológica que soporta el Portal de Acceso Digital, el Sistema de Gestión de Casos y la plataforma de firma electrónica. A continuación, una matriz con los servicios de Darktrace a renovar:

Servicios	Fecha de expiración
Darktrace DETECT y RESPOND/Network para 200 dispositivos.	16 de noviembre del 2024

Por las razones antes descritas recomendamos la renovación de las licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace a través de un proceso de excepción por exclusividad y de acuerdo con el documento de especificaciones técnicas. Emitimos este informe para sus consideraciones.

Aseguramos que los criterios utilizados para la realización de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial. Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo al informe de justificación para la renovación de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace.

Equipo de peritos:

Bernardo Barreiro
Coordinador de Seguridad y Monitoreo TIC
Consejo del Poder Judicial

Adderli de la Rosa
Coordinador de Seguridad de Infraestructura
Consejo del Poder Judicial

Emmanuel E. Tejada
Gerente de Seguridad y Monitoreo TIC
Consejo del Poder Judicial

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director de Tecnología y Comunicaciones
Consejo del Poder Judicial

--- Fin del documento ---